

# **AGRO URANGA S.A.**

**ESTADOS CONTABLES ESPECIALES  
POR EL PERIODO DE 9 MESES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**AGRO-URANGA S.A.**  
**Estados Contables Especiales**  
al 31 de diciembre de 2023

**Índice**

Informe de revisión del auditor sobre estados contables de periodos intermedios  
Información jurídica  
Estado de situación patrimonial  
Estado de resultados  
Estado de evolución del patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas  
Anexos



## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Accionistas y Directores de  
**AGRO-URANGA S.A.**  
CUIT: 30-50863051-0  
Domicilio Legal: Presidente Perón 683 – Piso 5° “D”  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **AGRO-URANGA S.A.** (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses terminado en dicha fecha, y (c) otra información explicativa incluidas notas 1 a 9 y anexos I a VIII como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2023 y al periodo de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo actual.

### **2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables de periodos intermedios**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de periodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



#### 4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de **AGRO-URANGA S.A.** correspondientes al período de nueve meses terminado el 31 de diciembre de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

#### 5. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- b) En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 11.884.612.- no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2024.

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 78

Juan E. Casal  
(Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

## **AGRO-URANGA S.A.**

Domicilio legal: Presidente Perón 683 - Piso 5° "D"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Agropecuaria

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:  
Del Estatuto Social: 26 de junio de 1984  
De las modificaciones: 25 de octubre de 1993; 10 de agosto de 1995; 30 de julio de 1997; 2 de febrero de 2004, 21 de marzo de 2006; 30 de mayo 2018 y 12 de enero de 2022.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 1° de septiembre de 2116

### **ESTADOS CONTABLES ESPECIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023** (en moneda homogénea – en pesos – nota 2.3)

#### **COMPOSICIÓN DEL CAPITAL** (nota 4)

<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Número de votos que otorga c/u</b>	<b>31/12/2023 Suscripto e integrado</b>	<b>31/03/2023 Suscripto e integrado</b>
7.264.968	Ordinarias nominativas no endosables de V/N \$1 por acción	1	7.264.968	7.264.968

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	31/12/2023	31/03/2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (nota 3.1)	31.393.395	225.751.019
Inversiones (anexo I)	496.042.285	490.279.478
Créditos por ventas (nota 3.2)	101.936.923	40.939.377
Otros créditos (nota 3.3)	1.490.726.573	637.116.267
Bienes de cambio (nota 3.4)	3.722.740.208	2.534.849.147
Activos biológicos (nota 3.5)	2.001.081.441	535.708.909
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>7.843.920.825</b>	<b>4.464.644.197</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Activos biológicos (nota 3.5)	251.925.495	109.037.239
Inversiones (anexo I)	6	3
Bienes de uso (anexo II)	1.213.057.618	1.221.879.900
Otros créditos (nota 3.3)	151.989.279	615.711.872
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>1.616.972.398</b>	<b>1.946.629.014</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>9.460.893.223</b>	<b>6.411.273.211</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales (nota 3.6)	1.256.105.515	862.013.907
Préstamos (nota 3.7)	4.937.542.530	3.498.113.349
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.8)	16.365.752	14.674.007
Cargas fiscales (nota 3.9)	45.908.655	172.189.028
Anticipos de clientes (nota 3.10)	12.249.175	3.647.418
Otras deudas (nota 3.11)	6.253.333	50.286.539
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>6.274.424.960</b>	<b>4.600.924.248</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamos (nota 3.7)	606.337.500	572.996.038
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>606.337.500</b>	<b>572.996.038</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>6.880.762.460</b>	<b>5.173.920.286</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado correspondiente)	<b>2.580.130.763</b>	<b>1.237.352.925</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.460.893.223</b>	<b>6.411.273.211</b>

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

  
JUAN E. CASAL  
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

  
EMILIANO DI BONA  
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

  
CARLOS URANGA  
Presidente

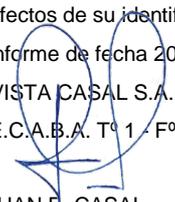
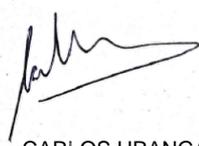
**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR EL PERIODO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Producción agropecuaria	2.785.264.098	4.277.662.325
Costo de producción agropecuaria (anexo IV)	<u>(1.562.636.641)</u>	<u>(3.195.733.349)</u>
<b>Ganancia bruta por producción agropecuaria</b>	<b><u>1.222.627.457</u></b>	<b><u>1.081.928.976</u></b>
Ingresos netos		
Productos agropecuarios	2.894.815.986	5.257.052.070
Productos ganaderos y subproductos	<u>17.311.788</u>	<u>98.365.472</u>
<b>Subtotales</b>	<b><u>2.912.127.774</u></b>	<b><u>5.355.417.542</u></b>
Costo de ventas (anexo V)		
Productos agropecuarios	(1.343.620.775)	(4.782.494.663)
Productos ganaderos y subproductos	<u>(49.220.812)</u>	<u>(19.694.762)</u>
<b>Subtotales</b>	<b><u>(1.392.841.587)</u></b>	<b><u>(4.802.189.425)</u></b>
<b>Ganancia bruta por comercialización de productos agropecuarios</b>	<b><u>1.519.286.187</u></b>	<b><u>553.228.117</u></b>
<b>Subtotales</b>	<b><u>2.741.913.644</u></b>	<b><u>1.635.157.093</u></b>
Resultado por valuación de los bienes de cambio a su valor neto de realización	1.998.767.861	92.120.980
Gastos de comercialización (anexo VII)	(224.672.971)	(382.979.540)
Gastos de administración (anexo VII)	(263.642.921)	(309.911.227)
Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)	(3.709.942.873)	(2.300.998.591)
Otros ingresos y egresos (nota 3.12)	<u>1.070.685.599</u>	<u>3.899.007</u>
<b>Ganancia / (Pérdida) ordinaria antes del impuesto a las ganancias</b>	<b><u>1.613.108.339</u></b>	<b><u>(1.262.712.278)</u></b>
Impuesto a las ganancias (nota 6)	<u>(270.330.501)</u>	<u>116.983.651</u>
<b>GANANCIA / (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b><u>1.342.777.838</u></b>	<b><u>(1.145.728.627)</u></b>

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78
  
**JUAN E. CASAL**  
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024
  
**EMILIANO DI BONA**  
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82
  
**CARLOS URANGA**  
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR EL PERIODO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

Descripción	APORTES DE LOS ACCIONISTAS				RESULTADOS ACUMULADOS			Total del patrimonio 31/12/2023	Total del patrimonio 31/03/2023
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva Legal	Reserva para recomposición capital de trabajo	Resultados No Asignados		
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>7.264.968</b>	<b>1.341.116.900</b>	<b>149.414.938</b>	<b>1.497.796.806</b>	<b>47.626.863</b>	<b>932.112.915</b>	<b>(1.240.183.659)</b>	<b>1.237.352.925</b>	<b>3.982.119.663</b>
<u>Acta de asamblea de fecha 04/07/2022</u> Distribución de dividendos					-	-	-	-	(1.194.212.096)
<u>Acta de asamblea de fecha 29/05/2023</u> Disminución Ajuste de Capital		(111.028.950)		(111.028.950)	-	-	111.028.950	-	-
Disminución Prima de Emisión			(149.414.938)	(149.414.938)	-	-	149.414.938	-	-
Disminución Reserva Legal					(47.626.863)	-	47.626.863	-	-
Disminución Reserva para capital de trabajo					-	(932.112.915)	932.112.915	-	-
Resultado del periodo					-	-	1.342.777.838	1.342.777.838	(1.550.554.642)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>7.264.968</b>	<b>1.230.087.950</b>	<b>-</b>	<b>1.237.352.918</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.342.777.845</b>	<b>2.580.130.763</b>	<b>1.237.352.925</b>

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

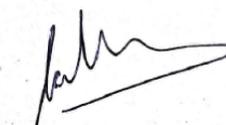
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

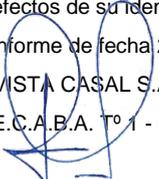
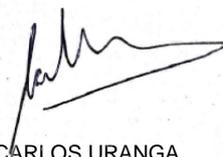
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL PERIODO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	31/12/2023	31/12/2022
<b><u>Variaciones del efectivo (1)</u></b>		
Efectivo al inicio del periodo	716.030.497	786.253.578
Efectivo al cierre del periodo	<u>527.435.680</u>	<u>651.439.411</u>
<b>Varicación neta del efectivo</b>	<b><u>(188.594.817)</u></b>	<b><u>(134.814.167)</u></b>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Resultado del periodo	1.342.777.838	(1.145.728.627)
Impuesto a las ganancias devengado en el periodo	270.330.501	(116.983.651)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciaciones de bienes de uso	42.790.015	38.545.257
Resultado por valuación de bienes de cambio a su valor neto de realización	(1.998.767.861)	(92.120.980)
Previsión para cuentas de cobro dudoso	15.841.301	21.473.407
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Aumento de créditos por ventas	(76.838.847)	(142.240.483)
Aumento de otros créditos	(347.187.542)	(109.122.877)
Disminución de bienes de cambio	810.876.800	2.183.986.056
(Aumento) / Disminución de activos biológicos	(1.608.406.850)	951.297.132
Aumento / (Disminución) de deudas comerciales	394.091.604	(864.596.663)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales	1.691.745	(19.810.976)
Disminución de deudas fiscales	(396.610.874)	(508.122.249)
Aumento / (Disminución) de anticipo de clientes	8.601.757	(4.065.442)
Disminución de otras deudas	(44.033.206)	(387.212.990)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas</b>	<b><u>(1.584.843.619)</u></b>	<b><u>(194.703.086)</u></b>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Pagos por compras de bienes de uso	(33.821.671)	(8.910.699)
Cobro por venta de bienes de uso	-	5.499.696
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(33.821.671)</u></b>	<b><u>(3.411.003)</u></b>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Aumento de Préstamos	1.472.770.643	1.257.512.053
Pago de dividendos en efectivo	(42.700.171)	(1.194.212.131)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b><u>1.430.070.472</u></b>	<b><u>63.299.922</u></b>
<b>Variación neta del efectivo</b>	<b><u>(188.594.817)</u></b>	<b><u>(134.814.167)</u></b>

(1) La Sociedad considera como efectivo los rubros Caja y bancos e Inversiones.

Las notas 1 a 9 y los anexos I a VIII forman parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78
  
**JUAN E. CASAL**  
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024
  
**EMILIANO DI BONA**  
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82
  
**CARLOS URANGA**  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 1 - OPERACIONES DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad tiene por objeto la realización de actividades agropecuarias en general, y principalmente actividad agrícola de cultivos de maíz, lentejas, soja y otros.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al período que se informan fueron las siguientes:

**2.1 Normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables del período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

**2.2 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

**2.3 Unidad de medida**

**Descripción general**

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)**

**2.3 Unidad de medida (cont.)**

**Descripción general (cont.)**

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ellos, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución CD N° 107/2018 y su modificatoria la Res. MD N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución MD N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)**

**2.3 Unidad de medida (cont.)**

**Descripción general (cont.)**

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31 de diciembre de 2018.

**Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre**

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

(i) Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

(ii) Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 155,81% en el periodo de nueve meses iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio económico anterior.

(iii) Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

(iv) Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)" del estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)**

**2.3 Unidad de medida (cont.)**

**Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE**

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

(i) No ha presentado la nota requerida por el inciso b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 “Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes” (FACPCE).

(ii) No ha reconocido impuestos diferidos procedentes de las diferencias temporarias surgidas de comparar el saldo contable de los terrenos, reexpresados de acuerdo con la RT N°6, con su correspondiente base impositiva, en la medida en que el órgano de administración consideró que será improbable que esas diferencias temporarias se reversarán en un futuro previsible.

(iii) No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 - impuesto a las ganancias-, del capítulo VI -Información complementaria-, de la RT N° 9.

(iv) Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros, por tenencia y por exposición a la inflación.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida.

**2.4 Información comparativa**

De acuerdo a lo requerido por las normas contables profesionales argentinas vigentes en CABA, las cifras patrimoniales y de evolución del patrimonio neto al 31 de marzo 2023 y de resultados y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2022 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas en moneda del 31 de diciembre de 2023, sin perjuicio de las reclasificaciones realizadas a fin de una comparación homogénea.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)**

**2.5 Criterios de valuación y exposición**

Los criterios de medición contable más relevantes aplicados por la Sociedad, en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informan, fueron los siguientes:

**Caja y bancos**

El efectivo disponible y los saldos bancarios se han computado a su valor nominal.

**Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes del Banco Nación al cierre del periodo.

**Inversiones temporarias**

Colocaciones de fondos (en moneda de curso legal): Cajas de ahorro: se han medido a sus costos de imposición, adicionándoles los intereses devengados al cierre de cada ejercicio; FIMA Money Market: han sido medidos a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio.

Colocaciones de fondos (en moneda extranjera): Otras: (cuentas a la vista, Money Market y dólar cable): se han medido a sus costos de imposición, convertidos a los tipos de cambio aplicables al cierre de cada ejercicio, adicionándole los intereses devengados a dichas fechas.

**Créditos por ventas, otros créditos y deudas.**

Los créditos y deudas han sido valuados a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar, respectivamente. No existen diferencias significativas entre los montos registrados y su valor descontado de acuerdo con lo establecido por las normas contables vigentes.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

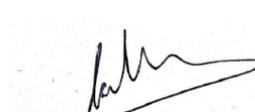
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

  
CARLOS URANGA  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)**

**Bienes de cambio**

Productos agropecuarios: han sido medidos a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta, el cual ha sido determinado sobre la base de sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Insumos: Comprados: han sido medidos a su costo de reposición al cierre de cada período. De propia producción: han sido medidos a sus valores estimados de reproducción al cierre de cada período.

**Activos biológicos**

Los activos biológicos destinados a la venta, excepto las sementeras, han sido valuados a su valor neto de realización correspondiente a las respectivas cotizaciones de los mercados en los que normalmente accede la sociedad, a fecha de cierre de período, neto de los costos adicionales que generará su comercialización.

Las Sementeras que al cierre del período se encuentran en su etapa inicial de su desarrollo han sido valuadas a su costo de reimplantación, que no supera su valor recuperable.

Los activos biológicos destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad, excepto los vientres, han sido valuados a costo original menos depreciaciones acumuladas y de acuerdo a la reexpresión mencionada en la nota 2.3, debido a que estos activos no poseen un mercado activo en su condición actual.

Los vientres han sido valuados al valor neto de realización

**Otras inversiones no corrientes**

Acciones (s/cotización): han sido medidas a sus costos incurridos, expresados en moneda homogénea, en función de lo mencionado en nota 2.3., que no superan sus valores recuperables estimados al cierre de cada período.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)**

**Bienes de uso**

Se encuentran valuados a su costo de adquisición, netos de sus depreciaciones acumuladas y de acuerdo a la reexpresión mencionada en la nota 2.3. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. Los valores finales de estos activos no superan su valor de utilización económica estimado al cierre del periodo.

**Previsiones**

Para cuentas de dudoso cobro: fue determinada sobre la base del análisis individual de cada deudor al cierre del periodo, lo que a criterio del Directorio cubre en forma suficiente el posible riesgo de incobrabilidad.

**Patrimonio neto**

Se encuentran expresadas a su valor nominal ajustado por la reexpresión referida en la nota 2.3.

El capital social se encuentra expresado a su valor nominal histórico. La diferencia con el valor reexpresado se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

**Cuentas de resultados**

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias (ingresos por servicios, gastos de administración y comercialización) se expresaron según sus valores de origen, sobre la base de su devengamiento mensual y fueron ajustados por la reexpresión referida en la nota 2.3.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos.
- La empresa ejerció la opción de la Resolución Técnica N° 6 y la Res. 539/18 de la FACPCE de presentar el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

**Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros han sido valuados a su valor razonable menos los gastos estimados de venta.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUANE. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA  
Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN (cont.)

##### Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado del período y sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervienen en su determinación, pero que no afectaron los fondos y los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como concepto efectivo, a los rubros "Caja y bancos" e "Inversiones temporarias".

##### Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

#### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2023	31/03/2023
<b>3.1 Caja y bancos:</b>		
Caja		
En moneda de curso legal	42.332	81.929
En moneda extranjera (anexo VI)	1.632.518	1.081.628
Bancos		
En moneda de curso legal	1.294.078	135.893.155
En moneda extranjera (anexo VI)	28.424.467	19.033.006
Cheques en cartera	-	69.661.301
	<b>31.393.395</b>	<b>225.751.019</b>
<b>3.2 Créditos por ventas:</b>		
<u>Sin garantías reales</u>		
Comunes		
En moneda de curso legal	112.103.766	55.361.930
En moneda extranjera (anexo VI)	-	11.585.591
Subtotal	112.103.766	66.947.521
Previsión para cuentas de cobro dudoso (anexo III)		
En moneda de curso legal	(10.166.843)	(26.008.144)
	<b>101.936.923</b>	<b>40.939.377</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA

Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

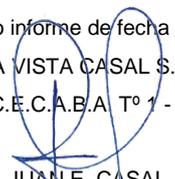
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)**

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/03/2023</b>
<b>3.3 Otros créditos:</b>		
<u>Corrientes:</u>		
En moneda de curso legal		
Créditos impositivos	268.269.131	585.345.454
Cuentas corrientes accionistas	10.545.601	-
Anticipos a proveedores	1.842.186	3.652.762
Cuentas con el personal	3.186.252	11.552.486
Anticipo a directores	-	1.254.076
Diversos	18.957.627	23.473.336
En moneda extranjera (anexo VI)		
Indemnizaciones a cobrar	1.019.791.340	-
Instrumentos financieros	42.803.852	11.838.153
Anticipos a proveedores	125.330.584	-
	<b><u>1.490.726.573</u></b>	<b><u>637.116.267</u></b>
 <u>No corrientes</u>		
En moneda de curso legal		
Cuentas corrientes accionistas	8.104.329	17.031.422
Impuesto Diferido (nota 6)	143.884.950	598.680.450
	<b><u>151.989.279</u></b>	<b><u>615.711.872</u></b>
 <b>3.4 Bienes de cambio:</b>		
Productos agropecuarios		
Cereales	1.795.492.395	1.030.989.564
Insumos		
Agroquímicos	1.667.981.374	1.281.859.826
Existencias varias	259.266.439	221.999.757
	<b><u>3.722.740.208</u></b>	<b><u>2.534.849.147</u></b>
 <b>3.5 Activos biológicos:</b>		
<u>Corrientes</u>		
En desarrollo		
Sementeras	2.001.081.441	535.708.909
	<b><u>2.001.081.441</u></b>	<b><u>535.708.909</u></b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

  
JUAN E. CASAL  
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

  
EMILIANO DI BONA  
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

  
CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

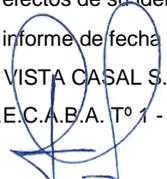
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)**

	31/12/2023	31/03/2023
<u>No corrientes</u>		
En desarrollo		
Haciendas	-	11.416.234
En producción		
Haciendas	248.714.900	95.039.272
Reproductores	3.210.595	2.581.733
	<u>251.925.495</u>	<u>109.037.239</u>
<b>3.6 Deudas comerciales:</b>		
<u>Sin garantías reales</u>		
Proveedores		
En moneda de curso legal	130.835.622	170.101.642
En moneda extranjera (anexo VI)	542.600.628	187.264.609
Provisión para gastos	465.291.877	159.595.841
Proveedores documentados	117.377.388	345.051.815
	<u>1.256.105.515</u>	<u>862.013.907</u>
<b>3.7 Préstamos:</b>		
<u>Corrientes</u>		
<u>Sin garantías reales</u>		
En moneda de curso legal	216.295.963	857.799.533
En moneda extranjera (anexo VI)	4.721.246.567	2.640.313.816
	<u>4.937.542.530</u>	<u>3.498.113.349</u>
<u>No corrientes</u>		
<u>Sin garantías reales</u>		
En moneda de curso legal	-	-
En moneda extranjera (anexo VI)	606.337.500	572.996.038
	<u>606.337.500</u>	<u>572.996.038</u>
<b>3.8 Remuneraciones y cargas sociales:</b>		
Sueldos a pagar	4.481.140	8.010.672
Cargas sociales a pagar	11.884.612	6.663.335
	<u>16.365.752</u>	<u>14.674.007</u>
<b>3.9 Cargas fiscales:</b>		
<u>Corrientes</u>		
Impuestos a pagar	45.908.655	172.189.028
	<u>45.908.655</u>	<u>172.189.028</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

  
JUAN E. CASAL  
(Socio)
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

  
EMILIANO DI BONA  
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

  
CARLOS URANGA  
Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

#### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	31/12/2023	31/03/2023
<b>3.10 Anticipos de clientes:</b>		
En moneda de curso legal		
Cobros anticipados	12.249.175	3.647.418
	<u>12.249.175</u>	<u>3.647.418</u>
<b>3.11 Otras deudas:</b>		
<u>Corrientes</u>		
Honorarios al directorio	5.264.263	-
Soc. art. 33 Ley N° 19.550 (nota 5)	-	48.214.369
Diversos	989.070	2.072.170
	<u>6.253.333</u>	<u>50.286.539</u>
<b>3.12 Otros ingresos y egresos</b>		
Ingresos por servicios	34.781.834	-
Recuperos y bonificaciones	1.026.919.406	3.899.007
Diversos	8.984.359	-
	<u>1.070.685.599</u>	<u>3.899.007</u>

#### NOTA 4 - ESTADO DEL CAPITAL

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 7.264.968 (pesos siete millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho); representado por 7.264.968 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

#### NOTA 5 - SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550

- a) Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550, al cierre del ejercicio son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

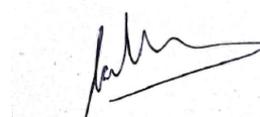
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 5 - SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 (cont.)**

<b>CRESUD S.A.</b>		
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
<b><u>Activo</u></b>		
Creditos por venta	-	80.620
<b><u>Pasivo</u></b>		
<b>Deudas comerciales:</b>		
Proveedores	-	76.849.135
<b>Otras deudas:</b>		
Dividendos a pagar	-	48.214.369

b) Las operaciones realizadas con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550, son las siguientes:

<b>CRESUD S.A.</b>		
	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Compras	62.696.177	119.099.628
Pago de dividendos en efectivo	38.951.401	416.242.868

**NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430)**

La Sociedad ha determinado el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre el resultado impositivo estimado del ejercicio, considerando el método de impuesto diferido tal como lo establecen las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el cual (i) en adición al impuesto corriente a pagar, se reconoce un crédito (si se cumplen ciertas condiciones) o una deuda por impuesto diferido, correspondientes al efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos y (ii) se reconoce como gasto (ingreso) por impuesto, tanto la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido originado en el nacimiento y reversión de las mencionadas diferencias temporarias en el ejercicio. Asimismo, se reconoce un activo por impuesto diferido cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en tanto ellas sean probables.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024


EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA

Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA  
TRIBUTARIA (LEY N°27.430) (cont.)**

Composición de los activos y pasivos diferidos:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/03/2023</u>
<b><u>Activos impositivos:</u></b>		
Provisiones no deducibles para fines impositivos	3.992.290	10.687.036
Diferencia de valuación de bienes de cambio y activos biológicos	-	250.513.477
Diferencia de valuación de instrumentos financieros	-	3.817.795
Diferimiento ajuste por inflación fiscal	10.067.760	40.675.978
Diferimiento operaciones financieras	-	5.910.632
Honorarios Adm. y Síndicos	19.444.048	17.761.624
Quebrantos	152.129.605	294.930.082
<b>Total activos impositivos diferidos</b>	<b>185.633.703</b>	<b>624.296.624</b>
<b><u>Pasivos impositivos:</u></b>		
Diferencia de valuación de instrumentos financieros	(13.361.670)	-
Diferimiento operaciones financieras	(2.382.479)	-
Diferencia de valuación de bienes de cambio	(3.462.801)	-
Diferencia de valuación de bienes de uso	(22.541.803)	(25.616.174)
<b>Total pasivos impositivos diferidos</b>	<b>(41.748.753)</b>	<b>(25.616.174)</b>
<b>Impuesto diferido neto</b>	<b>143.884.950</b>	<b>598.680.450</b>

La composición del cargo por impuesto a las ganancias del período finalizado al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

(en pesos)	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
- Variación entre activo diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(454.795.500)	203.126.454
- Efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda	232.994.728	(101.707.898)
- Impuesto determinado	(48.260.862)	-
- Diferencia de estimación de provisión	(268.867)	15.565.095
<b>Total cargo del impuesto a las ganancias</b>	<b>(270.330.501)</b>	<b>116.983.651</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78JUAN E. CASAL  
(Socio)Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

  
EMILIANO DI BONA  
Síndico
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

  
CARLOS URANGA  
Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

#### NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430) (cont.)

Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación, se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

- i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2018, se mantuvo en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reduce al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2019, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Sociedad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Sociedad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

- ii) Ajuste por inflación

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegará a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) superen en el primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2019, las tasas del 55%, 30% y 15% respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA

Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

#### NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO. REFORMA TRIBUTARIA (LEY N°27.430) (cont.)

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública N° 27.541, publicada en el boletín oficial el día 23 de diciembre de 2019 suspende hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 -inclusive- la aplicación de la tasa corporativa del 25%.

Asimismo, se suspende hasta esa misma fecha, la tasa del 13% sobre las distribuciones de utilidades. Las tasas que regirán hasta esa fecha serán del 30% y 7% respectivamente

Por medio de la ley 27.630, publicada en el boletín oficial el 16 de junio de 2021, se introducen modificaciones en las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicables a las sociedades con efecto para ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Se establece una escala progresiva en función de la ganancia neta imponible conforme el siguiente detalle:

- Hasta \$ 14.301.209,21 de la ganancia neta imponible acumulada: se aplica la alícuota del 25%;

- Más de \$ 14.301.209,21 y hasta \$ 143.012.092,08 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 3.575.302,30 más una alícuota del 30% sobre el excedente del límite mínimo;

- Más de \$ 143.012.092,08 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 42.188.567,16 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

Estos montos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, todas las distribuciones de dividendos quedan gravadas a una alícuota del 7%.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA  
Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

#### NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 se mantenía operaciones abiertas en el mercado de futuros y opciones, según el siguiente detalle:

Opciones soja 23-24						
Posición	TN.	Operación	Corredor	Valor al 31/12/2023 por TN	Total gastos por cto.	Valor total 31/12/2023 neto gastos.
16/08/2023	2700	CALL	Rofex	0,83	405	1.829
14/09/2023	2000	PUT	Rofex	22,43	300	44.556
06/12/2023	1000	PUT	Rofex	6,91	150	6.757
Valuación Total al 31-12-2023 en U\$S						53.142,78
Tipo de Cambio						805,45
Valuación Total al 31-12-2023 en pesos						<u>42.803.852 (a)</u>

(a) Includo en Otros créditos – En moneda extranjera – Instrumentos financieros (nota 3.3)

#### NOTA 8 - CONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Resolución Técnica N° 26 en su texto ordenado según la Resolución Técnica N° 29 (en adelante, Resolución Técnica N° 26) de la F.A.C.P.C.E., el accionista Cresud S.A. deberá aplicar, en la preparación de sus estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés).

A efectos de que la información sea utilizada por Cresud S.A., a continuación se presenta una conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables (las que se encuentran descritas en la nota 2 a estos estados contables) y el patrimonio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF a las siguientes fechas: al cierre del corriente período (31 de diciembre de 2023).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

#### NOTA 8 - CONCILIACIÓN CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

	Ref.	31/12/2023	31/03/2023
<b>Patrimonio neto según normas contables aplicadas</b>		<b>2.580.130.763</b>	<b>1.237.352.925</b>
Impuesto a las ganancias	(1)	(329.714.623)	(326.041.490)
<b>Patrimonio neto según NIIF</b>		<b>2.250.416.140</b>	<b>911.311.435</b>

Asimismo, se presenta una conciliación entre el resultado neto del período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros y el resultado integral total del mismo ejercicio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF.

	Ref.	31/12/2023	31/12/2022
<b>Resultado neto del período finalizado al 31 de diciembre según normas contables aplicadas</b>		<b>1.342.777.838</b>	<b>(1.145.728.627)</b>
Impuesto a las ganancias	(1)	(3.673.110)	(106.397.563)
<b>Resultado neto del período finalizado al 31 de diciembre según NIIF</b>		<b>1.339.104.728</b>	<b>(1.252.126.190)</b>

Las explicaciones de las partidas conciliatorias son las siguientes:

- (1) Corresponde al reconocimiento del pasivo por impuesto diferido que surge como consecuencia de la diferencia entre la valuación contable e impositiva de los terrenos (bienes de uso) originada en la reexpresión a moneda homogénea de esos bienes, el cual es tratado como una diferencia permanente bajo normas contables aplicadas (ver nota 6) y como una diferencia transitoria bajo NIIF.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA

Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido otros hechos que no sean de conocimiento público o que no hayan sido informados en nota a los presentes estados contables, que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS**  
**EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Emisor y características de los valores	Valor registrado 31/12/2023	Valor registrado 31/03/2023
<b>CORRIENTES</b>		
<u>INVERSIONES TEMPORARIAS</u>		
<u>Colocaciones de fondos</u>		
<i>En moneda de curso legal</i>		
<i>Fondos comunes de inversión</i>	40.992.768	195.705.054
<i>En moneda extranjera (anexo VI)</i>		
<i>Saldos a la vista</i>	68.183.243	46.370.614
<i>Títulos públicos</i>	161.975.995	103.477.289
<i>Fideicomiso</i>	55.204.509	36.021.528
<i>Dólar cable</i>	169.685.770	108.704.993
<b>Totales</b>	<b>496.042.285</b>	<b>490.279.478</b>
<b>NO CORRIENTES</b>		
<u>OTRAS INVERSIONES</u>		
<u>Acciones (sin cotización)</u>		
Banco de los Arroyos	6	3
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

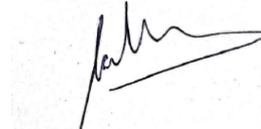
Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**BIENES DE USO**

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual neto al 31/12/2023	Valor residual neto al 31/03/2023	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio
Construcciones (S.N.)	455.778.295	-	-	455.778.295	392.335.568	-	-	3.072.258	395.407.826	60.370.469	60.405.866
Alambrados y Corrales (S.N.)	309.940.127	-	-	309.940.127	309.940.127	-	-	-	309.940.127	-	-
Maquinarias S.N	474.493.232	-	-	474.493.232	355.494.610	-	-	17.089.207	372.583.817	101.909.415	118.998.621
Molinos y Aguadas (S.N.)	97.862.613	-	-	97.862.613	96.929.538	-	-	45.889	96.975.427	887.186	933.074
Muebles y Útiles (S.N.)	47.290.238	-	-	47.290.238	47.290.238	-	-	-	47.290.238	-	-
Herramientas y Útiles (S.N.)	9.920.106	-	-	9.920.106	9.920.106	-	-	-	9.920.106	-	-
Rodados (S.N.)	169.867.219	30.649.703	-	200.516.922	139.254.769	3.029.761	-	7.195.969	149.480.499	51.036.423	33.583.120
Aperos (S.N.)	2.046.845	-	-	2.046.845	2.046.845	-	-	-	2.046.845	-	-
Silos y Accesorios (S.N.)	163.101.436	-	-	163.101.436	153.851.883	-	-	1.561.998	155.413.881	7.687.555	9.114.290
Instalaciones (S.N.)	78.378.174	-	-	78.378.174	60.144.095	-	-	940.255	61.084.350	17.293.824	18.234.080
Tractores (S.N.)	42.899.783	-	-	42.899.783	42.899.783	-	-	-	42.899.783	-	-
Implementos y Accesorios (S.N.)	80.017.421	-	-	80.017.421	79.114.400	-	-	199.198	79.313.598	703.823	903.024
Instalaciones Eléctricas	78.384.678	-	-	78.384.678	78.369.250	-	-	15.428	78.384.678	-	15.428
Forestación	7.849.083	-	-	7.849.083	7.849.083	-	-	-	7.849.083	-	-
PRADERAS PERMANENTES SN	14.497.631	-	-	14.497.631	14.497.631	-	-	-	14.497.631	-	-
Construcciones (L.P.)	43.709.920	-	-	43.709.920	39.339.433	-	-	155.515	39.494.948	4.214.972	4.370.487
Alambrados y Corrales (L.P.)	71.142.414	-	-	71.142.414	71.142.414	-	-	-	71.142.414	-	-
Maquinarias (L.P.)	44.755.241	-	-	44.755.241	41.086.927	-	-	952.005	42.038.932	2.716.309	3.668.313
Molinos y Aguadas (L.P.)	86.994.405	-	-	86.994.405	86.994.405	-	-	-	86.994.405	-	-
Muebles y Útiles (L.P.)	21.015.836	-	-	21.015.836	15.947.224	-	-	1.180.922	17.128.146	3.887.690	5.068.612
Herramientas y Útiles	6.557.104	-	-	6.557.104	6.557.104	-	-	-	6.557.104	-	-
Rodados (L.P.)	52.501.895	-	-	52.501.895	43.965.858	-	-	2.845.345	46.811.203	5.690.692	8.536.037
Aperos (L.P.)	2.359.028	-	-	2.359.028	2.359.028	-	-	-	2.359.028	-	-
Implementos Agrícolas (L.P.)	27.297.286	-	-	27.297.286	27.244.246	-	-	31.824	27.276.070	21.216	53.040
Praderas Permanentes (L.P.)	4.216.181	-	-	4.216.181	3.881.572	-	-	228.310	4.109.882	106.299	334.609
<b>Subtotales</b>	<b>2.392.876.191</b>	<b>30.649.703</b>	-	<b>2.423.525.894</b>	<b>2.128.456.137</b>	<b>3.029.761</b>	-	<b>35.514.123</b>	<b>2.167.000.021</b>	<b>256.525.873</b>	<b>264.218.601</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA

Presidente

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones					Valor residual neto al 31/12/2023	Valor residual neto al 31/03/2023
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Altas	Bajas/Reclasif.	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
<b>Traspaso</b>	<b>2.392.876.191</b>	<b>30.649.703</b>	-	<b>2.423.525.894</b>	<b>2.128.456.137</b>	<b>3.029.761</b>	-	<b>35.514.123</b>	<b>2.167.000.021</b>	<b>256.525.873</b>	<b>264.218.601</b>
Instalaciones (L.P.)	11.522.930	-	-	11.522.930	11.522.930	-	-	-	11.522.930	-	-
Instalaciones Eléctricas (L.P.)	10.054.085	-	-	10.054.085	10.038.657	-	-	15.428	10.054.085	-	15.428
Tractores (L.P.)	50.963.704	-	-	50.963.704	50.963.704	-	-	-	50.963.704	-	-
Muebles y Útiles (Bs. Aires)	10.185.400	-	-	10.185.400	10.185.400	-	-	-	10.185.400	-	-
Instalaciones Eléctricas (Bs. Aires)	1.804.921	-	-	1.804.921	1.804.921	-	-	-	1.804.921	-	-
Máquinas e Implementos (Criadero)	11.642.180	-	-	11.642.180	11.642.180	-	-	-	11.642.180	-	-
Terrenos (Planta Urbana)	369.221	-	-	369.221	-	-	-	-	-	369.221	369.221
Instalaciones Eléctricas (Pueblo Uranga)	9.560.545	-	-	9.560.545	8.305.748	-	-	717.043	9.022.791	537.754	1.254.798
Silos y Accesorios (L.P.)	39.762.402	-	-	39.762.402	39.762.402	-	-	-	39.762.402	-	-
Tambo, Maquinarias e Instalaciones (L.P.)	3.670.150	-	-	3.670.150	3.670.150	-	-	-	3.670.150	-	-
Software y Hardware (S.N.)	79.880.211	3.171.968	-	83.052.179	73.589.458	792.991	-	2.412.670	76.795.119	6.257.060	6.346.141
Tambo, Construcciones y Accesorios	47.893.552	-	-	47.893.552	47.893.552	-	-	-	47.893.552	-	-
Construcciones (Pueblo Uranga)	4.200.435	-	-	4.200.435	3.517.843	-	-	157.521	3.675.364	525.071	682.592
Campo San Nicolás	680.756.512	-	-	680.756.512	-	-	-	-	-	680.756.512	680.756.512
Campo Las Playas	267.651.412	-	-	267.651.412	-	-	-	-	-	267.651.412	267.651.413
Software y Hardware (L.P.)	5.044.649	-	-	5.044.649	4.459.456	-	-	150.478	4.609.934	434.715	585.194
<b>TOTALES</b>	<b>3.627.838.500</b>	<b>33.821.671</b>	-	<b>3.661.660.171</b>	<b>2.405.812.538</b>	<b>3.822.752</b>	-	<b>38.967.263</b>	<b>2.448.602.553</b>	<b>1.213.057.618</b>	<b>1.221.879.900</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
Sindico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**PREVISIONES**

Rubros	Saldos al inicio del período	Efecto reexpresión saldos al inicio	Aumentos/ (Disminuciones)	Saldos al cierre del ejercicio
<b>Deducidas del activo corriente</b>				
<u>Previsiones</u>				
Para cuentas de cobro dudoso	26.008.144	(15.841.301)	-	10.166.843
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>26.008.144</b>	<b>(15.841.301)</b>	-	<b>10.166.843</b>
<b>Totales al 31/03/2023</b>	<b>53.133.732</b>	<b>(27.125.588)</b>	-	<b>26.008.144</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES  
POR EL PERIODO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

	<b>Agricultura</b>	<b>Productos ganaderos y subproductos</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
1) Existencias al comienzo del ejercicio				
Haciendas	-	106.455.506	106.455.506	165.329.846
Existencias varias	1.503.859.583	-	1.503.859.583	1.770.872.568
Sementeras	535.708.909	-	535.708.909	2.444.232.941
Efecto reexpresión saldos al inicio	(1.242.280.809)	(64.840.986)	(1.307.121.795)	(1.770.304.155)
	<u>797.287.683</u>	<u>41.614.520</u>	<u>838.902.203</u>	<u>2.610.131.200</u>
2) Gastos según anexo VII	1.197.648.744	68.436.634	1.266.085.378	1.533.324.735
3) Compras del período	1.635.925.353	-	1.635.925.353	1.880.195.155
4) Resultado por valuación de los bienes de cambio a su valor neto de realización	1.791.667.481	207.100.380	1.998.767.861	92.120.980
	<u>4.625.241.578</u>	<u>275.537.014</u>	<u>4.900.778.592</u>	<u>3.505.640.870</u>
5) Existencias al final del período				
Haciendas	-	(248.714.900)	(248.714.900)	(123.229.112)
Existencias varias	(1.927.247.813)	-	(1.927.247.813)	(1.272.980.686)
Sementeras	(2.001.081.441)	-	(2.001.081.441)	(1.523.828.923)
	<u>(3.928.329.254)</u>	<u>(248.714.900)</u>	<u>(4.177.044.154)</u>	<u>(2.920.038.721)</u>
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>1.494.200.007</b>	<b>68.436.634</b>	<b>1.562.636.641</b>	<b>3.195.733.349</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA  
Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA  
Presidente

**AGRO-URANGA S.A.**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES  
POR EL PERIODO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**COSTO DE BIENES VENDIDOS**

	<b>Agricultura</b>	<b>Productos ganaderos y subproductos</b>	<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>Total al 31/12/2022</b>
1) Existencias al comienzo del período				
Cereales	1.030.989.564	-	1.030.989.564	2.648.808.729
Efecto reexpresión saldos al inicio	(627.965.452)	-	(627.965.452)	(1.070.486.543)
	<b>403.024.112</b>	<b>-</b>	<b>403.024.112</b>	<b>1.578.322.186</b>
2) Gastos según anexo VII	-	45.772	45.772	1.040.447
3) Producción	2.736.089.058	49.175.040	2.785.264.098	4.277.662.325
	<b>2.736.089.058</b>	<b>49.220.812</b>	<b>2.785.309.870</b>	<b>4.278.702.772</b>
4) Existencias al final del período				
Cereales	(1.795.492.395)	-	(1.795.492.395)	(1.054.835.533)
	<b>(1.795.492.395)</b>	<b>-</b>	<b>(1.795.492.395)</b>	<b>(1.054.835.533)</b>
<b>COSTO DE BIENES VENDIDOS</b>	<b>1.343.620.775</b>	<b>49.220.812</b>	<b>1.392.841.587</b>	<b>4.802.189.425</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL  
(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024



EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82



CARLOS URANGA

Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio al cierre	Monto registrado en moneda argentina	Monto registrado en moneda argentina
			31/12/2023	31/03/2023
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos				
Caja	US\$ 2.027	805,45	1.632.518	1.081.628
Bancos	US\$ 35.290	805,45	28.424.467	19.033.006
Inversiones				
Saldos a la vista	US\$ 84.652	805,45	68.183.243	46.370.614
Títulos públicos US Treasury	US\$ 201.100	805,45	161.975.995	103.477.289
Fideicomiso	US\$ 68.539	805,45	55.204.509	36.021.528
Dólar Cable	US\$ 210.672	805,45	169.685.770	108.704.993
Creditos por venta				
Comunes	US\$ -	805,45	-	11.585.591
Otros créditos				
Indemnizaciones a cobrar	US\$ 1.266.114	805,45	1.019.791.340	-
Instrumentos financieros	US\$ 53.143	805,45	42.803.852	11.838.153
Anticipos a proveedores	US\$ 155.603	805,45	125.330.584	-
<b>Total del activo corriente</b>	<b>US\$ 2.077.140</b>		<b>1.673.032.278</b>	<b>338.112.802</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Deudas				
Comerciales	US\$ 671.162	808,45	542.600.628	187.264.609
Prestamos	US\$ 5.839.875	808,45	4.721.246.567	2.640.313.816
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>US\$ 6.511.037</b>		<b>5.263.847.195</b>	<b>2.827.578.425</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Prestamos	US\$ 750.000	808,45	606.337.500	572.996.038
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>US\$ 750.000</b>		<b>606.337.500</b>	<b>572.996.038</b>
<b>Total del pasivo del pasivo</b>	<b>US\$ 7.261.037</b>		<b>5.870.184.695</b>	<b>3.400.574.463</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA

Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES**  
**POR EL PERIODO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2023 Y**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

Rubros	Gastos de Explotación		Gtos. de Comercializ.	Gtos. de Administrac.	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
	Ganadería	Agricultura				
Gastos de Venta	45.772	-	198.666.878	-	198.712.650	317.360.584
Gastos Maiz	-	154.640.906	-	-	154.640.906	-
Gastos Soja	-	196.044.123	-	-	196.044.123	-
Sueldos y Jornales	5.262.788	88.016.600	9.214.506	97.206.702	199.700.596	252.107.223
Arrendamientos	-	98.812.651	-	-	98.812.651	164.150.458
Gastos Trigo y Cebada	-	351.474.240	-	-	351.474.240	-
Impuestos, Tasa y Contribuciones	-	16.852.140	13.014.990	36.171.544	66.038.674	174.043.023
Gastos Generales	39.162.169	40.062.514	1.217.779	33.327.130	113.769.592	75.789.872
Honorarios y Retribuciones por Servicios	-	5.423.662	-	34.323.767	39.747.429	71.116.727
Conservación Instalaciones Fijas	-	48.479.936	-	-	48.479.936	60.437.289
Contribuciones Sociales	1.495.907	22.643.856	2.507.481	14.506.163	41.153.407	48.807.418
Amort. Bienes de Uso	638.094	37.540.968	-	4.610.953	42.790.015	38.545.257
Gastos Girasol	-	25.854.231	-	-	25.854.231	-
Fletes	-	20.814.182	-	-	20.814.182	-
Gastos Arveja	-	34.328.954	-	-	34.328.954	-
Honorarios Directores Ejecutivos	-	-	-	23.826.069	23.826.069	30.256.572
Gastos Avena	-	311.721	-	-	311.721	-
Pastoreos y Alimentación	21.877.676	-	-	-	21.877.676	27.911.501
Repuestos y Reparaciones	-	18.027.954	-	6.064	18.034.018	19.716.797
Combustibles, Lubricantes y Energía	-	18.440.927	51.337	-	18.492.264	20.685.770
Honorarios Directores	-	-	-	9.512.520	9.512.520	12.727.663
Gastos Bancarios	-	-	-	6.736.992	6.736.992	8.038.188
Honorarios Sindico	-	-	-	3.415.017	3.415.017	3.834.300
Insumos y Gtos Comercializacion	-	13.015.403	-	-	13.015.403	3.971.341
Gasto de Agricultura	-	4.535.794	-	-	4.535.794	897.013.598
Seguros	-	2.327.982	-	-	2.327.982	742.368
<b>TOTALES AL 31/12/2023</b>	<b>68.482.406</b>	<b>1.197.648.744</b>	<b>224.672.971</b>	<b>263.642.921</b>	<b>1.754.447.042</b>	<b>2.227.255.949</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 78

JUAN E. CASAL  
 (Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
 con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA  
 Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA  
 Presidente

## AGRO-URANGA S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 4.053 Libro 99 Tomo A

**ESTADOS CONTABLES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

**CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS**

	Inversiones temporarias (colocaciones de fondos)	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneraciones y cargas sociales	Cargas fiscales	Anticipos de clientes	Otras deudas
a) Por vencimiento:									
<b>CORRIENTES</b>									
Disponibles	496.042.285	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer:									
1 <sup>er</sup> trimestre	-	67.155.089	1.418.289.096	1.208.719.135	1.576.051.363	16.365.752	45.908.655	12.249.175	-
2 <sup>do</sup> trimestre	-	34.781.834,00	72.307.080	47.386.380	758.126.538	-	-	-	-
3 <sup>er</sup> trimestre	-	-	130.397	-	1.133.374.914	-	-	-	6.253.333
4 <sup>o</sup> trimestre	-	-	-	-	1.469.989.715	-	-	-	-
<b>Total saldos corrientes al 31/12/2023</b>	<b>496.042.285</b>	<b>101.936.923</b>	<b>1.490.726.573</b>	<b>1.256.105.515</b>	<b>4.937.542.530</b>	<b>16.365.752</b>	<b>45.908.655</b>	<b>12.249.175</b>	<b>6.253.333</b>
<b>NO CORRIENTES</b>									
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A vencer en los próximos doce meses:									
2023	6	-	143.884.950	-	606.337.500	-	-	-	-
Posterior al 2023	-	-	8.104.329	-	-	-	-	-	-
<b>Total saldos no corrientes al 31/12/2023</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>151.989.279</b>	<b>-</b>	<b>606.337.500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>496.042.291</b>	<b>101.936.923</b>	<b>1.642.715.852</b>	<b>1.256.105.515</b>	<b>5.543.880.030</b>	<b>16.365.752</b>	<b>45.908.655</b>	<b>12.249.175</b>	<b>6.253.333</b>
b) Devengan o no intereses:									
No devengan interés	496.042.291	101.936.923	1.634.611.523	1.256.105.515	184.083.589	16.365.752	45.908.655	12.249.175	6.253.333
Devengan interés:									
A tasa fija:	-	-	8.104.329	-	5.359.796.441	-	-	-	-
A tasa variable:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>496.042.291</b>	<b>101.936.923</b>	<b>1.642.715.852</b>	<b>1.256.105.515</b>	<b>5.543.880.030</b>	<b>16.365.752</b>	<b>45.908.655</b>	<b>12.249.175</b>	<b>6.253.333</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 20/02/2024

LA VISTA CASAL S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 78

JUAN E. CASAL

(Socio)

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 - F° 24

Firmado a efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 20/02/2024

EMILIANO DI BONA

Síndico

Contador Público – (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 - F° 82

CARLOS URANGA

Presidente

## **INFORME DEL SÍNDICO**

Señores Accionistas de  
**AGRO-URANGA S.A.**  
CUIT: 30-50863051-0  
Domicilio Legal: Presidente Perón 683 – Piso 5° “D”  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como sindico respecto de los estados contables intermedios**

En mi carácter de Síndico de Agro-Uranga S.A., he efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### **Documentos examinados**

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023;
- b) Estado de resultados por el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- d) Estado de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- e) Encabezamiento, notas 1 a 9 y anexos I a VIII a los estados contables por el período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023.

#### **Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **Responsabilidad del Síndico**

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, he revisado la revisión efectuada por los auditores externos LA VISTA CASAL S.A., quienes emitieron su informe de revisión de fecha 22 de febrero de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

### **Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, con el alcance que expreso en el párrafo anterior, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Agro Uranga S.A. correspondientes período de nueve meses finalizado al 31 de diciembre de 2023 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 11.884.612 no siendo exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c) Durante el periodo de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 he dado cumplimiento a los dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedad
- d) He constado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2024.



**EMILIANO DI BONA**  
Síndico  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 F° 82